

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 248

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
Nº E/M : 00106

Señores	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	14/03/2025
Concepto	:	CAMION COMPACTADOR DE BASURA			
			Moneda	:	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	678216250001	CAMION COMPACTADOR DE BASURA		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:*

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Área Usuaria	"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO"
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS DE 6M3 COMO MINIMO

1. FINALIDAD PÚBLICA.

Recolectar y compactar los residuos sólidos de los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco.

La Adquisición de 02 camiones compactadores permitirán el correcto manejo de los residuos solidos

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Adquisición de dos camiones compactadores para la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco".

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS DEL CAMION COMPACTADOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 6m3 COMO MINIMO CADA UNO.	
DESCRIPCION	ADQUISICION DE 02 CAMIONES COMPACTADOR RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 6m3 COMO MINIMO CADA UNO.
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 6m3.	
1.1. CHASIS	
MARCA	INDICAR
MODELO	INDICAR
AÑO MODELO	2025, ENTREGAR COPIA DE DUA AL MOMENTO DE ENTREGA DEL VEHICULO"
CANTIDAD	02 (DOS) UNIDADES
PROCEDENCIA	INDICAR
CONDICION	NUEVO SIN USO. CON NO MAS DE 1,500 KM DE RECORRIDO.
CATEGORIA	N-2 O N-3 DE ACUERDO AL RNV (N° 058-2003-MTC)
TIPO CARROCERIA	CAJA COMPACTADORA
FORMULA RODANTE	4X2
DIMENSIONES DEL VEHICULO	LONGITUD TOTAL: DE ACUERDO A CADA FABRICANTE DE CHASIS (INDICAR), ANCHO 2.60 m. COMO MAX. (SIN ESPEJOS)



Alex M. E. ANJO

EQUIPAMIENTO	LA UNIDAD DEBE ESTAR EQUIPADA CON ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES 02; FAROS NEBLINEROS DELANTEROS, TAPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE CON LLAVE, 01 NEUMATICO ARMADO, ANCLADO O SOBREPUESTO AL CAMION O CAJA COMPACTADORA (ASEGURADO), 02 CONOS DE SEGURIDAD INSTALADO EN EL EQUIPO, COMO MINIMO 01 EXTINTOR DE 06 KG INSTALADO EN EL EQUIPO. 01 CIRCULINA ESTROBOSCOPICA COLOR AMARILLO INSTALADA SOBRE CABINA O CAJA COMPACTADORA. 01 PERIFONO UBICADO DELANTE DE LA CAJA COMPACTADORA CON MANDO DENTRO DE CABINA, GANCHO O PIN DE REMOLQUE DELANTERO, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (INCLUYE VENDAS, ANTISEPTICOS Y OTROS DE NIVEL BASICO)
TANQUE DE COMBUSTIBLE	CAPACIDAD MINIMA DE 200 LITROS
CAPACIDAD DE CARGA UTIL	MINIMO DE 6,900 Kg.
CAPACIDAD DE CARGA EJE DELANTERO	MINIMO DE 3,600Kg.
CAPACIDAD DE CARGA EJE POSTERIOR	MINIMO DE 7,000 Kg.
DISTANCIA ENTRE EJES	INDICAR, DEBERÁ CONSIDERARSE LA DISTANCIA ENTRE EJES FINAL EN CASO SE MODIFIQUE ESTA
MANUALES	CADA VEHICULO DEBE VENIR CON MANUAL DE OPERACIÓN O PROPIETARIO O MANUAL SEGÚN EL FABRICANTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DOCUMENTOS	LAS PLACAS DE RODAJE, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT POR UN AÑO DE VIGENCIA DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD Y LA CANCELACION TOTAL DE LAS UNIDADES. ➤ LAS TARJETAS DE PROPIEDAD DEDERAN DE ESTAR INSCRITAS EN LA SUNARP DE LA SIGUIENTE MANERA: 01 UNIDAD A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY, 01 UNIDAD A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA (PREVIA COODINACION CON EL AREA USUARIA) ➤ COMO CONTRAPARTE EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER SU CARTA FIANZA VIGENTE HASTA SU CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE LAS PLACAS DE RODAJES, TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y SOAT
GARANTIA COMERCIAL	MINIMO DE 24 MESES PARA EL CHASIS Y LA CAJA COMPACTADORA, SIN LIMITE DE KILOMETRAJE, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD POR PARTE DEL AREA USUARIA.
CAPACITACION	➤ MÍNIMO 5 HORAS: PRESENTAR PLAN DE CAPACITACIÓN Y POSTERIOR EVALUACIÓN ➤ CAPACITACIÓN TEÓRICA EN LA CORRECTA OPERACIÓN FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO DE CHASÍS Y CAJA COMPACTADORA. ➤ CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN OPERACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO (CHASÍS Y CAJA COMPACTADORA). ➤ DIRIGIDO AL PERSONAL (OPERADORES Y TÉCNICOS) DESIGNADO POR LA ENTIDAD. ➤ PERSONAL PARTICIPANTE: 06 PERSONAS MINIMO ➤ LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: EN COORDINACION CON LA ENTIDAD

	EL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN TENDRÁ UN PLAZO DE TRES (03) DÍAS CALENDARIO COMO MÁXIMO, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA DE LOS CAMIONES COMPACTADORES.
SERVICIOS ADICIONALES	
1.2. MOTOR	
TIPO DE MOTOR	➤ MOTOR DE LA MISMA MARCA DEL CHASIS OFERTADO. ➤ CONBUSTIBLE: DIESEL ➤ ADMISION: CON TURBO COMPRESOR E INTERCOOLER; ➤ SISTEMA DE INYECCION: TIPO BOMBA CONDUCTOR INYECTOR O COMMON RAIL.
NORMAS DE EMISIONES	EURO IV COMO MÍNIMO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPERMO N° 010-2017-MINAM
POTENCIA DE MOTOR	167.50 HP / INDICAR RPM
TORQUE DE MOTOR	53 Kgf-m / INDICAR RPM
N° DE CILINDROS	4 O 6 CILINDROS EN LINEA
CILINDRADA	RANGO DE 3,800 cc A 5,150 cc
1.3. EMBRAGUE	
EMBRAGUE	MONO DISCO SECO DE CONTROL HIDRAULICO O REVESTIMIENTO ORGANICO O MONODISCO DE ACCIONAMIENTO SERVO HIDRAULICO
1.4. CAJA DE VELOCIDADES	
TRANSMISIÓN	MECÁNICA, MINIMO 5 VELOCIDADES ADELANTE Y 1 DE REVERSA
1.5. FRENOS	
FRENOS	INDICAR TIPO DE SISTEMA, SISTEMA ABS (OPCIONAL)
FRENOS DELANTEROS Y POSTERIORES	INDICAR
FRENO AUXILIAR	INDICAR
1.6. DIRECCION	
ASISTENCIA	CON ASISTENCIA HIDRAULICA
TIPO	BOLAS RECIRCULANTES
1.7. SUSPENSION	
SUSPENSION DELANTERA	INDICAR
SUSPENSION POSTERIOR	MUELLES INDICAR MAS BONDADES
BARRA ESTABILIZADORA	SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE, EN EL EJE DELANTERO (OPCIONAL)
1.8. SISTEMA ELECTRICO	
SISTEMA ELECTRICO	DE 24V. MINIMO TENSION MINIMA DE 45A MÍNIMO
BATERIAS	DE 02 UNIDADES.
1.9. AROS Y NEUMATICOS	
AROS	DE ACERO 17.5" X 6.75" MINIMO
NEUMATICOS	INDICAR TIPO, LOS NEUMATICOS DEBEN SER ORIGINAL DE FABRICA, DEBEN GUARDAR CONCORDANCIA TECNICA CON LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA UNIDAD, TANTO PARA EJE DELANTERO, POSTERIOR Y LLANTA DE REPUESTO
1.10. CABINA	
CABINA	TIPO FRONTAL, LA CABINA DEBE SER CERRADA, ABATIBLE, PARABRISAS LAMINADO, CON AMPLIA VISIBILIDAD BAJO NIVEL DE SONIDO INDICAR MAS BONDADES.

1.12. HERRAMIENTAS REGLAMENTARIAS	
ACCESORIOS HERRAMIENTAS	Y CINTAS REFLECTIVAS, 02 FAROS PIRATAS EN EL TAILGATE, 01 CIRCULINA, EN EL TAILGATE COMO MÍNIMO, LUCES LED EN LA CAJA LATERALES DE LA CAJA DE ALMACENAJE, 04 LUCES LED EN EL FRONTAL DE LA CAJA DE ALMACENAJE, LUCES LED EN EL TAILGATE PARTE SUPERIOR (FRENO, RETROCESO), PORTA EXTINTOR CON EXTINTOR DE 06 KG, PORTA-CONOS CON 02 CONOS, PORTA-TACOS CON 02 TACOS, CAJA DE HERRAMIENTAS 120 PIEZAS, MEGAFONO CON AMPLIFICADOR CON USB DISEÑADO Y SOLO APLICACION EN 24 VOLTIOS-CAMION, LUZ DE PLACA DE RODAJE, 01 GATA HIDRAULICA DE 20 TN, MEDIDOR DE PRESION DE AIRE, UN CABLE DE REMOLQUE CON DISTANCIA NO MENOR DE 5 METROS, UN CABLE DE EMERGENCIA DE BATERIA, LLAVE DE RUEDAS, DESARMADOR PLANO 10 PULGADAS, DESARMADOR ESTRELLA 10 PULGADAS, UN RATCHET, UNA PALANCA, Y UNA EXTENSION DE DADO CON ENCASTRE DE 1/2", 02 LLAVES FRANCESAS DE 8" Y 12", 02 ALICATES UNO DE PRESION Y UNO DE CORTE DE MÍNIMO 6", Y 01 ENGRASADORA MANUAL TIPO BOMBA DE 5KG.

MODELO	INDICAR
CLASE	COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGA POSTERIOR
MARCA	INDICAR
PROCEDENCIA	INDICAR
PESO DEL EQUIPO	INDICAR

AÑO DE FABRICACION O DE ENSAMBLAJE Y MONTAJE	MÍNIMO 2024, NUEVO SIN USO,
CAPACIDAD	RANGO DE 6 m3 COMO MINIMO
GRADO DE COMPACTACION	INDICAR, MÍNIMO 2.5:1
SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA	SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA POSTERIOR
DIMENSIONES DE CAJA	ANCHO TOTAL: MINIMO 1800mm APROX, LONGITUD TOTAL DE CAJA: MINIMO 3250mm APROX, ALTURA DEL BASTIDOR AL TECHO: MINIMO 1500mm APROX.
VOLUMEN TAILGATE	MÍNIMO 0.90 m3
CICLO DE COMPACTACION	30 SEGUNDOS COMO MÁXIMO

Alex Abel alio ca
CIP: 98493

CICLO DE DESCARGA	30 SEGUNDOS COMO MÁXIMO
PESO SECO DE CAJA COMPACTADORA	INDICAR
HERMETICIDAD	HERMÉTICA, EVITA OLORES, POLVOS Y PERDIDA DE LIQUIDOS PRODUCTO DE LA COMPACTACION
CERTIFICACION	INDICAR LA NORMA CON LA QUE TRABAJAN

2.2. MATERIALES ESTRUCTURALES DE CAJA

CAJA DE ALMACENAJE	SE EMPLEARÁN EN SU FABRICACIÓN ACEROS ESPECIALES PLANCHA DE ACERO ASTM A-36 MINIMO, Y ACERO HARDOX 450 BRINELL EN LAS ZONAS CRÍTICAS DE FRICCIÓN, TORSIÓN Y PRESIÓN SOLDADOS CON EQUIPO MIG MAG (SUSTENTAR CON INFORME DE INSPECCION DE LA SOLDADURA EMITIDA Y FIRMADA POR UN INSPECTOR CWI).
PISO	FABRICADO EN ACERO DE TIPO ASTM A-36 MÍNIMO, DE 4mm DE ESPESOR COMO MÍNIMO
LATERAL	FABRICADO EN ACERO DE TIPO ASTM A-36, MÍNIMO, DE 4mm DE ESPESOR COMO MÍNIMO
TECHO	FABRICADO EN ACERO DE TIPO ASTM A-36, DE 3mm DE ESPESOR COMO MÍNIMO
PLACA EYECTORA	FABRICADO EN ACERO DE TIPO ASTM A-36, MÍNIMO, DE 3mm DE ESPESOR COMO MÍNIMO,
CERTIFICACION	LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE LA CAJA COMPACTADORA, CERTIFICADO DE PRUEBAS HERMETICIDAD Y CERTIFICADO DE CALIDAD DE LAS UNIONES SOLDADAS FIRMADAS POR UN INSPECTOR CWI AL MOMENTO DE ENTREGAR EL BIEN O, EN SU DEFECTO, UN CERTICADO EMITIDA POR EL FABRICANTE, REPRESENTANTE O ENSAMBLADOR DE LA MARCA DE LA CAJA COMPACTADORA EN LA QUE SE CONSIGNEN LOS MATERIALES EMPLEADOS, ADEMÁS DEL PROCESO DE ENSAMBLAJE, MONTAJE O ACABADO FINAL

2.3. TOLVA DE CARGA (TAILGATE)

CAPACIDAD	0.9 m3 MÍNIMO FABRICADO EN ACERO 450 BRINELL, DE 4 MM DE ESPESOR MÍNIMO.
SOLDADURA	INDICAR MEDIANTE UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE INDIQUE QUE LOS PROCESOS DE SOLDADURA SON DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA AWS D1.1
BANDEJA PARA LÍQUIDOS PERCOLADOS	PARA LÍQUIDOS EXTRAIDOS DE LA COMPACTACION DE RESIDUOS, 70 LITROS MÍNIMO DE CAPACIDAD CON SISTEMA DE DESCARGA, EN TODA LA PARTE INFERIOR Y VERTICAL DE CONTACTO CON LA PARTE TRASERA DE CAJA DE CARGA, DEBERÁ HACER UNA JUNTA DE SELLADO DE GOMA DE PERFIL APROPIADO DE GRAN RESISTENCIA QUE IMPIDA EL DERRAME DEL LÍQUIDO PROVENIENTE DE LA COMPACTACION DE LA BASURA
TRATAMIENTOS SUPERFICIE	DE TODAS LAS PARTES METÁLICAS SERAN TRATADAS CON GRANALLADO O ARENADO Y DESPUÉS SE LE APLICARA DOS CAPAS DE PINTURA ZINCROMATO EPOXICO EN LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR Y ACABADO EN LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA DE EPOXICA CON ESPESOR DE 3MILS COMO MINIMO
PRESION TRABAJO	MAXIMA DE 2450 PSI COMO MINIMO

BOMBA HIDRAULICA	INDICAR TIPO DE BOMBA, CON ACOPLAMIENTO DIRECTO A TOMA FUERZA INDICAR CAUDAL.
TANQUE DE ACEITE HIDRAULICA	INDICAR TIPO, DEBE ESTAR UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA CAJA COMPACTADORA, INCLUIR TAPON DE DRENAJE, CON TAPA FILTRO DE SUCCIÓN Y DE RETORNO, CON VISOR DE NIVEL Y CON CAPACIDAD DE ACEITE de 20 GALONES (75 LITROS) COMO MINIMO
CILINDRO TELESCOPICO DE PANEL EYECTOR	UN (01) CILINDRO HIDRAULICO TELESCOPICO DE DOBLE ACCION PARA EL PANEL DE EYECCION, DE CUERPO CROMADO DE Ø105 MM O 4" DE VASTAGO DE DIAMETRO MINIMO.
CILINDROS HIDRAULICOS DE COMPACTACION	02 CILINDROS HIDRÁULICOS DE UNA ETAPA Y DOBLE ACCIÓN, PARA EL PANEL DE COMPACTACIÓN, DE CUERPO CROMADO DE Ø 40 MM DE DIAMETRO MÍNIMO DE VASTAGO.
CILINDROS HIDRAULICOS DE BARRIDO	02 CILINDROS HIDRAULICOS DE DOBLE EFECTO CROMADOS, INDICAR DIAMETRO DEL VASTAGO DEL CILINDRO EN mm
CILINDROS HIDRAULICOS DE APERTURA DE TAILGATE	➤ 02 CILINDROS HIDRÁULICOS DE UNA ETAPA Y SIMPLE EFECTO O DOBLE EFECTO, PARA APERTURA DE TALGAITE (TOLVA POSTERIOR), DE CUERPO CROMADO DE Ø 50MM DE DIAMETRO DE VASTAGO MINIMO ➤ 02 VÁLVULAS DE COMANDO, UNO DE DOS CUERPOS PARA ACCIONAR LA APERTURA DE TALGAITE Y EL PANEL DE EYECCION, INDICAR MAYORES BONDADES
CIERRE DE TAILGATE / COLA	INDICAR TIPO DE OPERACIÓN: MANUAL O AUTOMATICO O SEMI AUTOMATICO
CONTROLES	INDICAR FUNCIONES DE COMANDO DE CADA UNA DE ELLAS Y SU UBICACIÓN EN EL EQUIPO, MANUAL EXTERNO CON PALANCAS CON DESBLOQUEO Y ACELERACION AUTOMÁTICA
2.5. SISTEMA DE COMPACTACIÓN	
SISTEMA COMPACTADOR	CON MANDOS HIDRÁULICOS MANUALES, LOS MANDOS SE ACCIONAN DOS PANELES (UNO DE BARRIDO Y OTRA DE COMPACTACIÓN), EL MECANISMO PERMITE UNA INTERRUPCIÓN EN CUALQUIER PUNTO DEL CICLO Y ES REVERSIBLE.
2.6. SISTEMA DE DESCARGA	
SISTEMA DE DESCARGA	SE REALIZA POR MEDIO DEL PANEL DE EYECCIÓN POSTERIOR ACCIONADA POR UN CILINDRO TELESCÓPICO DE DOBLE EFECTO CONTROLADA POR UNA VÁLVULA DIRECCIONAL MANUAL.
2.7. PINTURA	
COLOR	COLOR BLANCO CON BANNERS Y/O STICKER PEGADOS EN TODA EL AREA LATERAL DE LA CAJA COMPACTADORA, SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL ÁREA USUARIA ANTES DE LA ENTREGA DE LA COMPACTADORA
ACABADO	INDICAR TRATAMIENTOS TERMICOS, QUIMICOS, PINTADO, ETC. SIEMPRE QUE SE ASEGURE EL TRATAMIENTO ANTOCORROSION DEL ACERO (INDICAR).
2.8. SEGURIDAD	
ESTRIBOS	DEBE TRAER ESTRIBOS TRASEROS CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE CON DIMENSIONES ADECUADAS PARA LOS OPERADORES
PASAMANOS	DEBE LLEVAR PASAMANOS DE SEGURIDAD VERTICAL, UBICADOS EN EL SECTOR DE CARGA EN COMBINACIÓN CON EL ESTRIBO
PORTA HERRAMIENTAS	04 ARANDELAS DE 20 cm DE ANCHO, O SIMILAR PARA MONTAJE DE TRINCHES, ESCOBAS.

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature and stamp]

LUCES DE TRABAJO	DEBE TRAER INSTALADO UNA CIRCULINA ESTROBOSCOPICA DE COLOR AMARILLO INSTALADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CAJA COMPACTADORA
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	SISTEMA DE COMUNICACIÓN CONDUCTOR - OPERADOR
2.9. SISTEMA ELECTRICO	
LUCES	EL SISTEMA DE LUCES REGLAMENTARIAS, BALIZAS DELANTERA Y TRASERA, DESTELLANTES, COLOR AMBAR. LA UNIDAD CUENTA CON EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON UN PERIODO DE VIDA ÚTIL PROLONGADO A BAJA TEMPERATURA (LUZ FRÍA) Y BAJO CONSUMO DE ENERGÍA."
LUCES POSTERIORES	DEBE CONTENER 02 LUCES DE TRABAJO COMO MÍNIMO, UNO A CADA LADO, PARA TRABAJOS NOCTURNOS ENFOCANDO EN SECTOR DE CARGA
LUCES DE RETROCESO	DEBE ESTAR EQUIPADO CON UN FARO PIRATA POSTERIOR UBICADO EN LA PAFRTE POSTERIOR DE LA CAJA DE COMPACTACION PARA FACILITAR LA OPERACIÓN DEL EQUIPO CUANDO ESTE RETROCEDA
ADICIONAL	ADICIONALMENTE LAS LUCES DIRECCIONALES DEBEN ESTAR UBICADOS AL COSTADO LATERAL DE LA CAJA COMPACTADORA
TIMBRE DE EMERGENCIA	TIMBRE PARA COMUNICACIÓN DESDE OPERADORES A CABINA
ACCESORIOS	ESCARPINES, CINTAS REFLECTIVAS UBICADAS EN PARTES LATERALES Y POSTERIORES DE LA CAJA Y COLA, ESTRIBOS POSTERIORES Y AZAS PARA AYUDANTES. SISTEMA DE PERIFONEO CON ALTA VOCES SOBRE CABINA, MICRÓFONO.
PERIFONEO	EQUIPADO CON SISTEMA DE ALTO PARLANTES CON ALTAVOZ O MEGAFONO Y SIRENA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR UN TALLER DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE ACREDITARÁ MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA

- El postor deberá presentar fichas técnicas o catálogos o brochure, manuales y otros documentos similares, que corroboren el cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas de los equipos ofertados, los mismos que también podrán ser corroborados mediante la página web del fabricante del chasis. Las características a ser acreditadas son: a) Chasis: cilindrada, potencia, torque, capacidad de carga de eje delantero, capacidad de carga del eje posterior y capacidad de carga. b): caja compactadora: marca, modelo, peso, capacidad, adicionalmente el cumplimiento de las demás características serán con la DJ ANEXO 03."

CPESCO
Ing. Armin
Revisión
Rendimiento de Obra
10-2023-15
D. RESIDUOS SÓLIDOS CALCA

SUPERVISOR DE OBRAS
ESC

CPESCO
Ing. Carlos Tamayo
Revisión
Rendimiento de Obra
10-2023-15
D. RESIDUOS SÓLIDOS CALCA



Alex
Ing. Manuel Alvaro Pucar
CIP. 98493

IMAGEN REFERENCIAL.



4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

4.1. LUGAR

Los bienes se entregarán en el almacén Central del Plan Copesco ubicado en la plaza Tupac s/n, del distrito de Wánchaq Provincia y Departamento del cusco.

4.2. PLAZO

Los plazos de los entregables serán de la siguiente manera:

- El plazo de entrega de los bienes materia de la presente convocatoria será entregado en un plazo máximo de cuarenta **(40) días calendario** contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- El plazo para la entrega de las Placas De Rodaje, Tarjeta De Propiedad Y Soat Por Un Año De Vigencia Deberán Ser Entregadas, En Un Plazo Máximo De **(15) días Calendario** Posterior A La Entrega De Los Documentos De La Entidad Y La Cancelación Total Por Los Camiones Compactadores

5. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad será otorgada en un máximo de 7(siete) días hábiles por la comisión encargada de la recepción e informe del responsable del equipo mecánico, quienes verificaran la calidad, la cantidad de bienes requeridos y el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.

6. FORMA DE PAGO

La entidad se obliga a pagar la contraprestación en soles, en Un (01) pago único. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, el área usuaria de debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de los bienes por el Área de Almacén de COPESCO.
- Informe del funcionario responsable del o Comité de Recepción emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.



MANUEL ALVARO CARRERA
Nº 95493

PLAN COPESCO
Ing. Graham
Roberto Valentin
Presidente
Residente de la
CIP: 102576
COMITÉ DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CAL

SUPERVISOR DE OBRAS
COPESCO

PLAN COPESCO
Wánchaq - Entro
Distrito Wánchaq
Provincia de Cusco
Departamento de Cusco

Hagamos
HISTORIA

- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.
- Informe de conformidad por los responsables del proyecto (Residente e Inspector de Obra) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada
- Garantía Comercial del contratista a la entrega de los bienes.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la Entidad, sito en **PLAZA TUPAC AMARU S/N, Wánchaq – Cusco – Cusco.**

7. PENALIDADES.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dicha formula será aplicada para los dos plazos de entrega (para la entrega de los bienes y para la entrega de las placas, tarjeta y soat)

8. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS

La garantía comercial requerida es contra defectos de fabricación, en caso de detectarse fallas, el contratista deberá reemplazarlo en plazo de cinco (05) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho.

9. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA

10. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de los bienes por parte del área usuaria no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de Un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

11. REQUISITOS DE CALIFICACION

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [s/ 1,800,000.00 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES COMPACTADORES DE DIFERENTES TAMAÑOS Y CAPACIDADES. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo respectivo, indicado en los documentos del procedimiento referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el anexo respectivo, indicado en los documentos del procedimiento. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el anexo respectivo, indicado en los documentos del procedimiento referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.